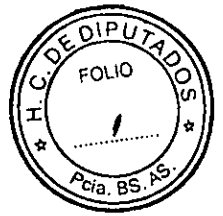




EXPTE. D. 2046 /10-11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de juegos didácticos áulicos y para patio, con destino a la Escuela Primaria N° 33, Provincia de Corrientes, del Paraje "El Ranchito", Partido de Pehuajó.

GUSTAVO H. ZUCCAR  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



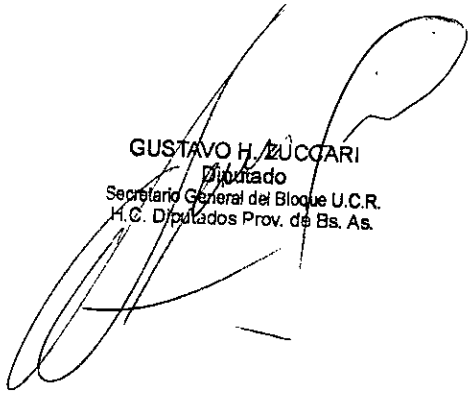
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de juegos didácticos áulicos y para patio, con destino a la Escuela Primaria N° 33, Provincia de Corrientes, del Paraje "El Ranchito", Partido de Pehuajó.

Este establecimiento escolar primario, cumple con una importante tarea, como es la de formar a los alumnos del "Paraje El ranchito", en el Partido de Pehuajó, los cuales, desarrollan diariamente sus labores escolares contando con el apoyo y la dedicación de su cuerpo docente, como así también, con la invalorable colaboración de la comunidad escolar.

En este sentido, para facilitar la transferencia educativa que reciben los alumnos que concurren a la misma, resulta necesario contar con material didáctico, tanto para ser utilizado en aula, como en las tareas al aire libre. En este sentido, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de estos insumos para la Escuela Primaria antes mencionada.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
GUSTAVO H. BUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.